



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 76/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por las Resoluciones Nros. 244, 352 y 354/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 244/2004, los Señores Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Sr. Pablo Jorge Villarruel y de la Sra. Marcela Viviana Pisetta como Asesores, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano

Que por Resolución CM N° 352/2004, se prestó acuerdo para la designación de la Dra. Laura Mónica Chaves Paz, y de los Sres. Jorge Ernesto Traba, Sergio Fabián Comba y Fernando Pedro Bassi, como Jefa de Sección, Auxiliar Principal, Auxiliar de Servicio y Asesor, respectivamente, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere .

Que, por último, mediante Resolución CM N° 354/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Dr. Guillermo Martín Scheibler, para desempeñarse como Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones Nros. 244, 352 y 354/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. PABLO JORGE VILLARRUEL, DNI 13.641.149, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 1° de abril de 2004, con una remuneración mensual neta de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 76/2004.

Art. 2°.- Designar a la Sra. MARCELA VIVIANA PISETTA, DNI 17.299.189, como Asesora, en los términos del art. 6.6. del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 1° de abril de 2004, con una remuneración neta de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art. 3°.- Designar a la Dra. LAURA MÓNICA CHAVES PAZ, DNI 26.392754, como Jefa de Sección, para desempeñarse en la Unidad consejero de la Dra. Carla Cavaliere, a partir del 18 de mayo de 2004.

Art. 4°.- Designar al Sr. JORGE ERNESTO TRABA, DNI.5.532.406, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere, a partir del 18 de mayo de 2004.

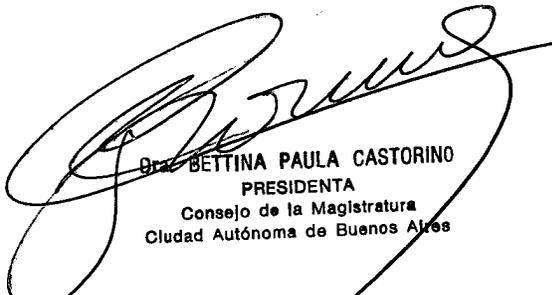
Art. 5°.- Designar al Sr. SERGIO FABIÁN COMBA, DNI. 22.042.360, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere, a partir del 18 de mayo de 2004.

Art. 6°.- Designar al Sr. FERNANDO PEDRO BASSI, DNI 13.995.320, como Asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. N° 363/2003), a partir del 18 de mayo de 2004, con una remuneración mensual neta de PESOS DOS MIL QUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere.

Art. 7°.- Designar al Dr. GUILLERMO MARTÍN SCHEIBLER, DNI. 20.567.612, como Secretario Letrado, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano, a partir del 13 de mayo del año 2004.

Art. 8°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 76/2004.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires